

FILIPINAS ANTE EUROPA

ÓRGANO DEFENSOR DE AQUEL PUEBLO

Filipinas, te juramos que defenderemos tu independencia hasta morir! E. AGUINALDO.
La independencia de nuestra patria es la única fuente de su felicidad, porque sin ella, seríamos esclavos por la pretendida diferencia de razas.—F. AGONCILLO, *Plenipotenciario Filipino*.
Para el que atropella nuestros sacratísimos derechos, el mejor argumento es el fusil.—G. APACIBLE, *Representante de la República Filipina en Hong-kong*.
La prensa es un poder; en todo pueblo civilizado; por ella vamos libre a mi país del yugo anterior. M. POXTE, *idem en el Japon*.
No puede ser honrado el que no defienda la independencia de su pueblo.—R. ABARCA, *Presidente del Comité de Paris*.
Me guardare de imitar la conducta de los americanistas.—A. REGIDOR, *idem de Londres*.
Es ignominiosa la cadena del esclavo, aunque fuese de oro.—T. ABEJOLA, *idem de Madrid*.
Unámonos todos y venceremos. No habra castigativo suficiente para condenar a los que deserten.—T. ACUSA, *Presidente del Sub-Comité de Barcelona*.
Contra Norte-América, no; contra el imperialismo, sí, ¡hasta la muerte!—LA REDACCIÓN.

Director:
Isabelo de los Reyes.

Reducción y Admón.
Palma Alta, 19 principal.

Precios de suscripción: Madrid, un mes, 1 pts.; Extranjero, semestre, 8 francos; Filipinas, 10 pesetas. Anuncios a precios convencionales. Pago adelantado

Distribuimos gratis miles de ejemplares entre los principales políticos y periódicos de todo el mundo. Los autores responderán de los artículos firmados.

E. AGUINALDO

A los mártires de la Patria

BURGOS, GÓMEZ Y ZAMORA

28 DE FEBRERO DE 1872

Amaneció el día nublado.

Desde las cuatro de la mañana se notaba gran agitación en Manila, capital del Reino de Nueva-Castilla, vulgarmente conocido con el nombre de «Islas Filipinas.»

Los naturales, varones y hembras, ancianos, niños y de todas edades acudían en tropel, á tomar puesto en el espacio situado entre el foso que lame las murallas de la vetusta ciudad legaspina, hasta el límite del pintoresco pueblo de la Ermita, desde la playa, en el lugar llamado del Espaldón, hasta el río de San Carlos, denominado últimamente Canal de las Aguadas; y por el lado de la Calzada, hasta más abajo de la Puerta Real, quedando circuido por aquella inmensa masa humana, el pequeño cuartel de Ingenieros.

A las seis de la mañana todas las tropas de la guarnición, francas de servicio, ocupaban los puntos estratégicos de la playa de Sta. Lucía y del Campo de Bagong Báyan; las guardias se habían doblado, y varios cañoneros, tripulados por marinería peninsular, fondeaban, frente al paseo del Espaldón (hoy Luneta), dominando con sus cañones toda aquella región.

Fuerzas europeas cubrían las alturas del Baluarte del Presidio.

Cuando quedó ocupado militarmente aquel espacio, un cañonero tomó muelle en el barrio de la Concepción, del cual cañonero desembarcó el Gobernador y capitán general de Filipinas D. Rafael Izquierdo, seguido de sus Ayudantes; que venían del Palacio de Malakañang, casa morada entonces de la primera autoridad del Archipiélago. En el embarcadero de la Concepción aguardaban al Gobernador general el batallón de caballería y el Estado Mayor general del Ejército; prosiguiendo todos montados entre tropas, por la Puerta Real al dicho Baluarte del Presidio. Este es el que forma el ángulo de la Calzada y playa de Sta. Lucía. Al arribo de la primera

Autoridad se izó en el fuerte la bandera española.

La Artillería peninsular, sobre las armas, ocupaba sus puestos de combate en la Fuerza de Santiago, en la que no se bajó su rastrillo en aquella mañana.

En el Baluarte de San Carlos, en la Calzada, y en el Castillo de San Antonio Abad, la Artillería estaba toda lista para entrar en acción.

La población europea salió entonces con dirección también al campo de Bagong-Báyan, tomando puesto á los lados del cuartelillo de ingenieros, y en la plataforma que constituye el llamado Paseo de Isabel II, que hacia frente al montículo, (1) conocido con el nombre de Espaldón y el paseo de coches que vá de la Calzada á la Playa de Sta. Lucía.

Los naturales iban todos vestidos de luto; sus rostros revelaban la tristeza de su alma. Su compostura y el orden general causaban pavor al observador imparcial.

El elemento europeo revelaba en sus maneras y en sus procederes, algo así como desconfianza y pánico. No acertaban á estar solos, ni se atrevían á mezclarse entre los naturales: formaban grupo compacto.

A las siete en punto de la mañana, media compañía de cada uno de los batallones de la guarnición con uniforme de gala, formaban el cuadro frente por frente al Espaldón, levantándose en su centro un patíbulo, en el que se distinguían

cuatro mástiles truncados en los que se habían colocado los aparatos con los que se ejecuta á los reos condenados á la última pena en garrote vil. El patíbulo lo constituía un tablado de unos 10 metros en cuadro, al que se subía por una escalera ancha de madera, sin pasamanos.

Mandaba el cuadro, el teniente de Rey; y el segundo Cabo, General Espinar, las tropas que cubrían la Calzada y los puntos estratégicos inmediatos.

(1) Ya no existe este montículo y el lugar que ocupó es hoy prolongación de la Luneta ó paseo de Alfonso XII.

Número suelto 60 céntimos.



Dr. José Burgos.

Presbitero, víctima del frailejismo en la su levación de Cavite en 1872.

El redoble de unos tambores en el cuartelillo de ingenieros, electrizó á todo aquel gentío que volvió la vista á la puerta exterior principal del edificio. Pocos segundos después surgía por dicha puerta una procesión en el orden siguiente:

La escuadra de Zapadores del batallón de Ingenieros en traje de gala, abriendo paso.

La escuadra de tambores y cornetas tocando marcha.

La cofradía de la Misericordia con sus estandartes, seguidos del Capellán, con sobrepellis y estola, y acompañado de un sacristán con la pila del agua bendita y el hisopo, y al otro lado, un monaguillo tañendo una campanilla de trecho en trecho. Una comisión de Hermanos presidía este grupo.

Un pelotón de soldados vestidos de gala con fusiles armados de bayoneta.

Un fraile franciscano y otro recoleto acompañando al ex-soldado Miguel Zaldúa, que llevaba esposas en pies y manos.

Un grupo de frailes de distintas órdenes, rodeando á dos jesuitas que sostenían por los brazos al Reverendo P. Jacinto Zamora, natural de Pandákan, cura Rector por oposición, del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Manila.

Dos frailes, uno agustino y otro recoleto, que auxiliaban á un venerable anciano, al respetabilísimo presbítero D. Mariano Gómez, cura Párroco del pueblo de Bakoor en la provincia de Cavite, Vicario Foráneo de la misma y Examinador Sinodal del Arzobispado.

Dos jesuitas orondo, que marchaban con la cabeza baja y la mirada al suelo, á los lados del malogrado D. José Burgos, Presbítero, Doctor en Teología y Cánones, Licenciado en Filosofía, Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, Fiscal del Juzgado Eclesiástico y Examinador Sinodal del Arzobispado. Joven de unos 30 años de edad.

Tras cada uno de los supuestos reos, iban 4 soldados y un cabo con bayoneta calada y un oficial, sable en mano, vigilando sus actos y movimientos.

Vestía Zaldúa el traje talar blanco con el capuchón, que se emplea para tales actos. Los tres sacerdotes se negaron á usarlo y vestían de americana y pantalón negro, con su collarín de clérigo y gorra negra con forma parecida á un bonete. Llevaban esposas en pies y manos, y en éstas, cada cual, un crucifijo.

Cerraba aquél cortejo el verdugo, de pantalón, chaqueta y gorro de merino encarnados, con unas cuerdas en la mano y en el hombro. A su lado, aparentando satisfacción en su obra, caminaba el Comandante D. Manuel Boscasa y varios de los oficiales que ejercían las funciones de fiscales auxiliares de los Consejos de guerra.

Boscasa, era el Juez instructor del proceso general á que dió lugar la revuelta de la guarnición del castillo de San Felipe en Cavite, en cuyo hecho se complicó á los tres clérigos mencionados.

Cerraba la procesión un piquete de infantería y la escolta del Capitán general.

Zaldúa marchaba despreocupado, risueño, como el que confía que asiste á un simulacro del que saldrá luego libre.

El infeliz Zamora había perdido el juicio pocas horas después de leersele la sentencia; su vista extraviada, revelaba el estado de su espíritu; se le arrastraba, que no marchaba, sin darse cuenta de lo que le rodeaba.

El Padre Gómez, de más de 80 años, marchaba tranquilo, sin afectación y sin zozobra; su placida mirada fotografiaba en el exterior la tranquilidad de su conciencia, saludando á uno y otro lado, á los que se descubrían ó se arrodillaban á su paso.

Burgos no se conformaba con su situación: era la vida, la juventud que protestaba contra aquel acto de fuerza, con el que iba á cortarse el hilo de su apenas comenzada existencia; buscaba con sus ojos, entre aquellas filas compactas, la mirada cariñosa de un amigo; parecía reprochar á los unos su pasividad y á los otros su despotismo: sus oraciones ante el crucifijo que llevaba en las manos, no pedían piedad, sino que firme en la convicción de sus buenos actos como sacerdote y como ciudadano, exigía la justicia que se le negaba en la tierra.

Llegó el cortejo al lugar de la ejecución y subió el primero al patíbulo, el engañado ó iluso Zaldúa: al sentarse en el banquillo y observar que le ataba el verdugo, se puso de pié instantáneamente, y dirigiéndose á los dos frailes que le asistían, exclamó asustado:

— ¡Cosa, Padre, porque! á amarrá conmigo!

Aquellos dos pretendidos discípulos del Dios de la

Verdad le replicaron:—Siéntate, siéntate, no hagas caso, nosotros cuidamos.

El pobre vicol ocupó el banquillo y la plancha de metal que debí sujetarle el pescuezo, fué colocada en su lugar. Entonces volvió á hablar en forma interrogativa, y dijo:

— ¡Padre...!

No terminó la frase: el ejecutor de la justicia humana había volteado el tornillo y Zaldúa dejaba de existir.

En el pueblo, testigo mudo de aquellos hechos, surgió un murmullo prolongado. Pocos, muy pocos de bieron de lamentar su muerte. Los unos, en su pasión y en su ignorancia, le proclamaban un insurrecto malvado; los otros echan sobre su memoria la acusación de traidor; testigo falso y vendido á la fraileocracia. A mi juicio, actor en todos aquellos sucesos, no fué ni lo uno ni lo otro; fué un desgraciado crédulo, que viéndose envuelto en las redes de la justicia trató de salvarse y creyó conseguirlo contestando afirmativamente á cuanto se quiso que contestara: una víctima de aquella educación servil y degradante.

Al Padre Zamora le hicieron subir de seguida por la escalera del patíbulo: no hizo resistencia alguna: sus labios permanecieron mudos, le sentaron en su banquillo y fué agarrotado sin darse cuenta de lo que se hacía con él y allá se representaba. Pasó de la razón á la demencia, y de ésta á la plenitud de la vida espiritual, en los brazos, sin duda, de su Angel Custodio, porque si en la tierra no hubo justicia para él, es imposible que en el Cielo no se la concediera Quien es todo amor y caridad.

Tocóle el turno al R. P. Gómez. Invitado á subir, contestó.

— *Vamos allá, que no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios.*

Con paso firme subió los peldaños de la escalera, y al poner el pie en el primero, detuvo el paso, al percibir á un lado de la escalera y como ocultándose bajo ella al Comandante Boscasa: volvióse á él y le dijo:

— Dios le perdone, como nosotros le perdonamos.

Y siguió su camino. Tras de él fueron á lo alto del tablado, la mayoría de los frailes que acompañaban el cortejo. Alguien gritó entonces:

«Perdónales, Padre, que no saben lo que se hacen.»

Gómez se volvió y con acento de paz y verdad, dirigiéndose al grupo de los religiosos, les dijo:

— *Si no habéis hecho nada contra nosotros ¿de qué os hemos de perdonar?*

Los frailes enmudecieron y quedaron como petrificados. Gómez siguió con actitud solemne, llena de dignidad, y se sentó á su vez, en el banquillo. Al colocarle el verdugo al cuello la plancha de acero, exclamó:

— Señor, en tus manos encomiendo mi espíritu.

El tornillo asesino cortó una existencia llena de virilidad, de virtud, de caridad y de saber. El clero filipino perdía con él una de sus más grandes figuras; la provincia de Cavite y sus clases obreras á su más ardiente protector, y los naturales de las Islas, á un patriota insigne. Por eso el pueblo prorrumpió en llanto amargo ante el cadáver de aquél noble viejo.

Quedaba solo Burgos por subir y al ser invitado para ello replicó desesperado:

— *¡Pero, ¿por qué, si soy inocente? Esta es una iniquidad!*

Frailes y militares se agolparon á su alrededor, tratando de sofocar su voz y de ocultar su actitud de protesta: hubo un momento en que las apariencias hicieron temer que los que le rodeaban, luchaban con Burgos; más de pronto el grupo avanzó hacia la escalera, que suben con dos pausas: Arriba ya, vuelve á gritar:

— *¡Dios mío, si soy inocente!*

El Padre Benito Corominas, fraile dominico, Vice-rector de Santo Tomás, catedrático y compañero de Burgos, que representaba en aquel acto solemne á su orden, le contesta en voz alta:

— También Jesucristo fué inocente.

Burgos se repona y volviéndose de donde partía la voz, replicó con energía y pasión:

— *Miserables!*

Seguía entonces su marcha hacia el banquillo que le esperaba. El verdugo sujetó á su víctima, y volviéndose al frente de ella, se arrodilló y le dijo:

— Padre, perdóname.

Burgos contestó:

— Estás perdonado, hijo; cumple con tu deber.

El ejecutor de la justicia, volvió á su puesto, y cortó la voz del mártir, en el momento en que éste decía:

— Señor, Madre mía, recibid en vuestro seno el alma de un ino...

En aquel instante, las nubes que cual toldo espeso cubrían aquel paraje, rasgáronse para dar paso á un rayo de sol, que fué á reverberar precisamente sobre aquel tablado fúnebre, como si las almas de aquellos mártires filipinos hubieran abierto las puertas del Cielo, al entrar en su región, dejando ver a los habitantes de Filipinas, su paso fulgurante por la región de los astros. Las almas creyentes pensaron ver allá la presencia de la divina Señora, á quien invocó en su última frase, al par que reiteraba su protesta de inocencia, la última de aquellas víctimas propiciatorias. Era sin duda, el resplandor luminoso, que denunciaba públicamente á la Reina de los Cielos, que bajo la advocación de la Virgen de Manila, comunmente llamada de Guía, símbolo de la teogonía filipino-europea, la cual acudía presurosa á recoger el espíritu de sus siervos y capellanes; porque no hay que olvidar que la imagen bendita que encontraron los españoles en el pandan del pueblo de la Ermita, se veneraba como ahora en la capilla de San Pedro de la Catedral de Manila; y Zamora y Burgos, que eran sus capellanes, y sentían por ella especial devoción, fomentaban su culto y trabajaban entonces, para que se la declarara la Protectora y Patrona de la perseguida clerecía filipina.

Los espectadores de aquel hecho, para muchos evidentemente sobrehumano, impulsados por una fuerza superior, cayeron todos de rodillas, orando en voz alta por el descaño eterno de los Bienaventurados que acababan de sufrir persecución por la justicia.

Aquel clamoreo de un pueblo que lloraba á sus hijos ilustres, y que invocaba el auxilio divino y su protección sacrosanta, amedrentó á la frailería inmunda que resultó presidida por el verdugo, aislada en aquel templete de muerte, condenada por el sentimiento universal, como causante criminal de aquella ejecución y de tanta desgracia. Temblaron los frailes al ver su posición desafiada; y apresuráronse á correr escaleras abajo. Su precipitación, sus ademanes, sus voces, alarmaron al elemento europeo, que corrió á su vez frenético, buscando protección entre las tropas tendidas en el campo de Bagong-Báyan.

El jefe del cuadro de tropas que daba guardia al patíbulo, dió la orden de «preparen y frente al enemigo.» Los frailes se cobijaron bajo el tablado, confundidos con el Comandante Boscasa y sus varios ayudantes fiscales, que desenvainaron sus sables.

Los Jefes de los regimientos dieron las voces á sus fuerzas para prepararse á la lucha; el cañonero hizo zafarrancho de combate, y allá á lo alto, en las murallas del Baluarte del Presidio, el General Izquierdo, con su Estado Mayor, huía precipitadamente, tirándose por las troneras para esconderse tras de los parapetos que las formaban; los artilleros preparaban sus mechas, dispuestos á hacer fuego á la menor indicación de sus superiores.

Los filipinos solos, sobre todo las mujeres, con un valor heroico, continuaron á pié firme en sus puestos mirando con desprecio aquella estampida vergonzosa.

Se izó la bandera nacional en el cuartelillo de ingenieros, y la campana mayor de la catedral de Manila tocó á muerto, como en los duelos más solemnes. Todas las parroquias de la ciudad repitieron el eco de la metropolitana; y los sacristanes indígenas de los conventos de frailes cuidaron de que en las torres de sus iglesias se tañera también la señal del luto general. Puertas y ventanas estaban cerradas en todas las casas de la capital; las unas, las ocuadas por los europeos, de miedo; las otras, en señal de sentimiento, y en el interior de unas y otras, en la habitación en que se reunían los filipinos en oración devota, todos rogaban al unísono por los que acababan de morir.

En el campo de Bagong-Báyan, el espectáculo era de doble carácter.

De un lado, la Hermandad de la Misericordia recogía los cuerpos de los cuatro ajusticiados, que colocados en un carro fúnebre del Hospital de San Juan de Dios, previamente preparado, fueron conducidos al cementerio de Paco, escoltados por el comandante Boscasa, un piquete de soldados peninsulares y un escuadrón de caballería. Los naturales siguieron al cortejo hasta el cementerio, en donde no se les permitió la entrada. Cerradas sus puertas, se cavó una fosa por los mismos soldados, y en ella se les echó y enterró confundidos, quedando en la puerta una guardia hasta el día siguiente, para que nadie entrase y se averiguara el lugar en que se depositaban los restos queridos. A la puerta de la necrópolis se rezó un responso por el capellán de la Hermandad y otro por el del local, disolviéndose la concurrencia.

De otro lado el elemento peninsular y los niños «cachichaos», siguieron calzada abajo al lugar en que se hallaba la estatua de la Reina doña Isabel II, á donde fué á situarse á caballo el general Izquierdo con su Estado Mayor y por frente de quien desfilaron las tropas en columna de honor. El general salió por la Puerta Real en cuanto vió desde el Baluarte del presidio que se habían llevado los cadáveres. Al desfile de las fuerzas, los miserables que se situaron alrededor del General, dieron algunos vivas á aquella autoridad y á España; más cuando vieron que se retiró embarcándose de nuevo en un cañonero al pié del puente Colgante; y que el Segundo Cabo iba protegido por la caballería y un batallón de infantería al entrar en Manila, corrieron azorados á encerrarse en sus casas, en las que se parapetaron, temiendo á cada momento un ataque de los naturales.

Al marchar á sus cuarteles, las bandas de música de las tropas, por orden del General iban tocando aires alegres; más nadie les seguía, ni los vecinos se asomaban á presenciar su paso, y aquel divorcio entre el elemento oficial y el nacional, demostró á los pensadores que se acababa de cometer un grandísimo error político.

Morian juntos en el patíbulo Burgos, un criollo ilocano; Gómez, un mestizo sangley; Zamora, un tagalo puro; Zaldúa, un vicol iluso, un desgraciado, crédulo de la frailocracia y de las autoridades. Aquella sangre mezclada tendría pronto en la historia más eficacia que la del Pacto de Sangre, porque representaba la fusión y solidaridad de todos sus naturales, su mancomunidad de derechos y de deberes.

La historia lo ha corroborado.

¡Descansen en paz!

El Consejo de guerra.

El día 26 de Febrero de 1872 se reunió en el cuarto de Banderas de la Fuerza de Santiago en Manila, el Consejo de guerra que debía juzgar á los sacerdotes D. Mariano Gómez, D. Jacinto Zamora y D. José Burgo, al ex-soldado Zaldúa y á otros más, por los delitos de conspirar, inducir y sublevarse con las fuerzas que guarnecían el castillo de San Felipe en Cavite y con las del Arsenal de Kañakaw, en la misma provincia.

Presidía el Consejo el coronel de infantería D. Francisco Moscoso; y era Fiscal Instructor del proceso, el comandante D. Manuel Boscasa. No nos importa el nombre de los señores oficiales defensores, que no supieron ó no quisieron defender, ni el de los que formaban el Consejo, porque, cuando menos, es caritativo olvidar á los que, cumpliendo con las exigencias de la pasión patriótica, ó cediendo á las imposiciones de la disciplina mal entendida, consintieron inconscientes en ser instrumentos de errores, que luego no han podido rectificarse, con daño incuestionable para los mismos, á cuyo beneficio se ofrecía el sacrificio.

El Consejo de guerra empezó á las cuatro de la tarde y á las cinco se bajó á los reos de sus comunicaciones al patiecito del cuerpo de guardia, en donde permanecieron hasta que á eso de las nueve de la noche se les hizo penetrar en el lugar del Consejo para oír la acusación fiscal y escuchar su defensa.

El P. Burgos bajó el primero; de temperamento sanguineo, dejaba ver la excitación de su sistema nervioso: aunque quería sonreír al saludar á los varios oficiales que se le acercaron, se leía bien en su semblante la preocupación de su espíritu. Apenas acertó á saludar al P. Gómez cuando éste entró en aquel lugar; más no pudo menos de lanzarse en brazos de Zamora cuando llevaron á éste al lado de sus compañeros. Ambos amigos permanecieron largo rato estrechados en fraternal abrazo. El P. Gómez, conmovido ante aquel espectáculo, se puso de pié y bendijo cariñoso á sus dos compañeros de desgracia, quienes se adelantaron hacia él y le besaron respetuosos sus manos. Zaldúa, que estaba detenido en la cárcel de Bilibid, con Crisanto Reyes y Máximo Inocencio, fueron conducidos á la fuerza de Santiago, escoltados por un destacamento de infantería y un escuadrón de caballería, cruzando atados las principales calles de Kiapo, Santa Cruz, Binondok y la ciudad murada. A D. Enrique Paraiso no se le movió de su calabozo hasta la hora precisa en que fué llamado ante el Consejo.

Cuando el sol se ponía en aquella tarde, Burgos, sentado en un sillón de brazos, de los llamados fraileros, de la madera blanca de Paete, alzó la vista á las ventanas de los pabellones situados sobre el cuerpo de guardia, en los que estaban detenidos 15 filipinos más;

y al distinguir en uno de sus balcones, viéndole á hurtadillas y que le saludaban, al P. Mendoza, José María Basa, y Antonio Regidor, no respondió al saludo, sino que bajó la cabeza y cubriéndose la cara con las manos, ocultó las lágrimas que surcaron por sus mejillas.

Después de las diligencias de ritual y de leer un fárrago numeroso de papeles, supuestas declaraciones de innumerables testigos, todos de referencia y sin prueba alguna, precisa ó directa, el Fiscal Boscasa leyó su acusación, pidiendo para Gómez, Zamora y Burgos con Zaldúa, la pena de muerte en garrote vil; para Paraiso, Reyes é Inocencio, las penas de 10 años de presidio.

Los defensores leyeron sus concisas defensas, sobrepasando la del defensor de Burgos, que se limitó á pedir gracia para su defendido, pues no era posible defenderle de otro modo, dado que, según opinaba, Burgos estaba confeso y convicto. El Dr. D. José de Arrieta, abogado filipino de los más conspicuos, catedrático de Derecho en la Universidad de Santo Tomás de Manila, muy afecto á los frailes, y no muy amigo de Burgos, al conocer la designación de defensor que hizo el interesado cuando se le conminó á que eligiese á uno de los oficiales inscritos en una lista que le presentara el Fiscal, fué presuroso á buscar al dicho oficial, á fin de ofrecerse á redactar la defensa, que con los datos que se le suministraron, tenía concluida á las pocas horas. Burgos, que conocía estos particulares, quedó atónito al oír á su defensor y no pudo menos de levantarse airado y dirigiéndose al Consejo, exclamó:

—Ni confeso ni convicto: no es esa mi defensa, que ha cambiado ese señor oficial. Yo rechazo todos los cargos lanzados contra mí, los cuales no tienen fundamento ni de hecho ni de derecho.

Interrumpióle el Presidente: «Guarda silencio el reo, porque en otro caso será expulsado del salón». Burgos replicó: «Es que necesito defenderme». A lo cual contestó el Presidente: «Hablará á su tiempo, si lo creo necesario, y prevéngole que no puedo seguir discutiendo con V.»

Aquel tiempo oportuno no llegó nunca, porque aunque lo pidieron luego los demás reos, al igual que Burgos, se les negó el permiso para hablar, pues se hacia tarde y el Consejo que habia oido la lectura del proceso, sabia ya á qué atenerse, no necesitando enterarse de nuevas esculpciones ni aclaraciones.

Paraiso, alma indómita y valiente, no se arredró; sino que imponiéndose á todos, protestó enérgico contra aquella, que él calificó de «violación del derecho», de «atropello inaudito»; rechazó la jurisdicción del Tribunal que se constituía en virtud de bandos posteriores á la supuesta comisión del delito, dándoseles efecto retroactivo, y propuso la declinatoria porque todos los que se juzgaban en aquel día habian sido detenidos estando solos en sus casas, sin armas en las manos, sin resistencia á la fuerza; porque todos los presentes eran ciudadanos pacíficos no sujetos al fuero militar, y porque su aprehensión habia tenido lugar en distintos lugares, sometidos á otras jurisdicciones. Su frase arrebatada no dió tiempo al Presidente para hacerle callar, é inconscientemente se le dejó concluir. El Fiscal propuso que no se tomara nota de nada de lo que se acababa de decir, por estimar un verdadero desacato á la autoridad del Consejo. Se acordó así por el Presidente: se dió por conclusa la vista y se dictó la sentencia á las diez en punto de la noche, cuando la campana mayor de la Catedral tocaba «la queda» ó la señal del silencio general nocturno en aquella población levítica.

Habia asistido al Consejo á título de auditor de Guerra, el abogado peninsular D. Manuel Asensi. Este señor habia ido á Filipinas para desempeñar un puesto en la carrera judicial, habiendo sido Alcalde de varias provincias, entre ellas de las de Bataan y Pangasinan. Fué Consejero de Administración, y declarado cesante, continuó vegetando en el país, con el desempeño de cargos y comisiones interinas, que le confiaban las autoridades. Se casó en Manila con una de las hijas del Regente de la Audiencia, teniendo ella que separarse de él á poco, por el estado corrupto de su cuerpo, según se dijo; aunque para justificarlo, hubiera él mismo lanzado sobre su lecho nupcial acusaciones gravísimas.

La Auditoría de Guerra la desempeñaba en propiedad un Sr. Maldonado, y la interinidad correspondía reglamentariamente al Fiscal del Juzgado militar, señor Roca. Sin justificación visible, se prescindió esta vez de la costumbre; y en las vísperas de los sucesos del Castillo de San Felipe, el poco acreditado Asensi fué designado Auditor interino, con motivo de una li-

cencia por enfermo, que solicitó en aquellos dias el propietario.

Votada la sentencia, el Presidente del Consejo D. Francisco Moscoso, y el Comandante Fiscal Boscasa, salieron precipitadamente en un coche para el Palacio de Malakañang. Precedióles en unos minutos Asensi, al que acompañaba un ayudante del General Izquierdo, que llegó á la Fuerza poco antes de las diez para que activasen los procedimientos.

Desde las cuatro de la tarde, al saberse en la ciudad y sus arrabales que se celebraba el Consejo, acudió gran multitud de personas á situarse en la Plaza de Armas que es la que existia frente á la fuerza, teniendo á ésta en su fondo, las murallas á la derecha, la Capilla Real convertida en almacenes de Artillería, á la izquierda; y dos casas particulares en el otro frente. La multitud permaneció allí muda, ansiando noticias del resultado, hasta que á las once de la noche siguió á los oficiales que se retiraban, y obedeció á la intimación que se la hizo para desalojar el lugar.

Entre aquel gentío se veía desde las seis de la tarde inquieto y ansioso, yendo de un lado para otro, como queriendo comunicar con alguien dentro del Castillo, al filipino D. Máximo Paterno. Cuando terminó el Consejo, salió en su coche tras el que conducía al Auditor Asensi, á quien no consiguió, sin embargo, ver antes de que entrara éste en Malacañang. Fué con tal motivo, á esperarle al domicilio de Asensi, en la segunda calle de San Antón. A las doce próximamente llegó Asensi á su casa y allí le preguntó Paterno cuál era el fallo dictado. «La pena de muerte; serán puestos inmediatamente en capilla.» Era la primera noticia auténtica que se revelaba á los amigos de los condenados. Paterno desplegó entonces un paquete de billetes de Banco, diciendo: «Aquí tiene V. 25.000 duros, y si esto no basta, dígame cuantos más necesita. Es indispen- sible que no se conforme V. en su dictámen, con el fallo del Consejo.» Asensi, replicó: «Ya es tarde; acabo de firmar el dictámen en Malacañang; y el General Izquierdo ha dictado *in continenti* la aprobación del fallo, cuya inmediata ejecución se ordena. Si me hubiese usted hablado antes de entrar yo en Malacañang, no hubiéramos entendido. Es lástima.»

Aquel dinero es público ya que pertenecía á la familia de la viuda del chino español D. Antonio Tou, la cual estaba dispuesta á sacrificar tola su fortuna para salvar á los tres clérigos á quienes no conocia personalmente. Asensi fué á dar una satisfacción á aquella familia, de la que procuró desde entonces hacerse íntimo, para quedarse luego y vivir hasta que murió con los bienes de aquella desgraciada.

En capilla.

El día 27, al amanecer, á las cinco de la mañana, ocupaban la Plaza de Armas un regimiento de infantería y el de caballería, seguidos de un inmenso gentío que ansiaba conocer el resultado del Consejo de guerra. Se habia encargado un coche cerrado, de cuatro asientos, al carroceros Garchitorena; coche que no llegó sino á las siete. Por este retraso el coronel de artillería Sr. Verdugo, Castellano de la fuerza, puso su preciosa carretela, tirada por dos briosos caballos, á disposición del Comandante Boscasa; y minutos antes de las seis, reunió éste en el cuerpo de guardia de la Fuerza á los tres clérigos y á Paraiso, á quienes notificó la sentencia. Este último volvió á su calabozo, y á los tres sacerdotes se les intimó á que subieran al coche. Burgos pidió que se le permitiera ver á sus hermanas, antes de abandonar el castillo, cosa que le fué denegada. Zamora suplicó que se avisase á su familia en Pandákan, que la queria ver en la capilla. El Padre Gómez subió en los estribos del coche sin pronunciar una palabra. Ocuparon los asientos del testero principal de la carretela, el de la derecha, Gómez, y el de la izquierda, Burgos. Frente á éste iba Zamora y á su lado el Comandante Boscasa. En el pescante, con el cocheros, se sentó un sargento peninsular con una bayoneta en la mano; en la tabilla posterior del coche iban de pie, á manera de lacayos, dos cabos europeos con bayonetas también en las manos. Cogiendo los bocados de los caballos marchaban otros dos sargentos españoles; á los lados del coche seguían en fila soldados del regimiento que les escoltaban. Por delante del coche, á los lados del mismo y tras el regimiento, estaba distribuída la caballería. En esta forma dejaron los tres clérigos filipinos el castillo ó Fuerza de Santiago: siguieron por la calle situada entre la muralla y la espalda del palacio derruido, para abandonar la ciudad por la puerta del Postigo, cruzando la playa de Santa

Lucía, hasta llegar al cuartelillo de ingenieros en la Calzada de Bagong-Báyan. Los filipinos, en su mayoría mujeres, saludaban con sus pañuelos y sus cabezas á sus clérigos queridos, sin amedrentarse ante aquel aparato de fuerza. El paso del uno al otro cuartel, fué más que la conducción de presos, el paseo en triunfo de las tres víctimas de la frailocracia.

Religiosos de todas las órdenes estaban ya en el cuartelillo esperando á los condenados. Organizada una capilla en él, fueron, puestos los tres sacerdotes y una hora más tarde el ex-soldado Zaldua.

Se preguntó á Gómez si deseaba algo, y solo pidió que le visitara un Notario para hacer su testamento y un sacerdote para confesarse. Preguntóle Boscasa á qué sacerdote quería que se llamase. «A cualquiera, contestó aquel ministro del Señor, al que designen ustedes: me basta con que sea un sacerdote, y mientras más enemigo, mejor, para que así vean lo limpio de mi conciencia.»

Burgos y Zamora pidieron cada cual un jesuita, para que les prestase sus auxilios espirituales. No querían ver á ningún fraile.

Gómez pasó el día muy tranquilo; Burgos muy afligido, y Zamora en extremo excitado, llorando y riendo á intervalos, hasta que á la tarde dió muestras de que perdía el juicio, terminando en un estado de verdadera parálisis mental. Este durmió tranquilamente, como presa de un sopor; Burgos despertaba á ratos y la excitación de sus nervios no le dejaba reposo. Llamaba á sus hermanas, á sus sobrinos, á sus condiscipulos y amigos; pidió, durante el día, una conferencia con el Arzobispo, solicitó ver al Capitán General y protestó constantemente contra su complicidad, su acusación y su condena. Gómez pasó el tiempo en recogimiento y oración.

Degradación canónica.

El gobernador general comunicó al Arzobispo el fallo del Consejo de guerra pidiéndole la degradación eclesiástica de los tres sacerdotes condenados. El arzobispo, D. Melitón Martínez de Santa Cruz, mandó inmediatamente la formación del proceso canónico, constituyéndose en Tribunal permanente. A las cuatro de la tarde dictaba su sentencia, declarando no haber lugar á la degradación, por no estar probado cargo alguno que justificase tal medida contra los reos. Hubo en el Palacio arzobispal gran jaleo de Provinciales, Priors y Vicarios Foraneos. Todos querían influir en la solución de aquel conflicto, que arrojó con energía el Arzobispo citado sin parar mientes en las amenazas reservadas y oficiales que se le dirigieron para el caso de no acceder á la petición del Capitán general. El Segundo Cabo, general Espinar, y el Auditor interino Asensi, acompañados del Secretario del Gobierno Superior Civil D. José Patricio Clemente, fueron á última hora de la tarde á hacer ver al Arzobispo la gravedad política de su acuerdo. El Prelado, con energía e inflexibilidad, les contestó que en la convicción íntima, la seguridad más absoluta, de la inocencia de los reos en capilla, y que no secundaria ni directa ni indirectamente la ejecución del fallo, que estimaba el error político más trascendental que se cometía con relación al Archipiélago. «Hidalgo, añadió; produjo la independencia de América: tras estas ejecuciones nos echarán de aquí y tendrán razón.»

Los tres emisarios se retiraron cabizbajos ante la exaltación política y patriótica que dominaba al digno Arzobispo. Corrieron entonces en busca de los Obispos Gainza y Jimeno, Prelados de Nueva Cáceres y Cebú respectivamente quienes estaban en Manila: les rogaron que viesan al Sr. Martínez; más ambos aprobaron la conducta de éste y se negaron á influir para la degradación de los tres encapillados. Gainza, fraile dominicano, respetable Catedrático por muchos años de la Universidad de Santo Tomás, que conocía á los presos y sabía á ciencia cierta el argumento íntimo de aquel drama, instó con insistencia porque se indultara á los reos y no se llevase al patíbulo á sacerdotes. «Porque nuestros hábitos son iguales», decía; «y si suben los unos, subirán luego los otros, y la lucha que ha empezado en las sacristías, se extenderá á todos los órdenes y aquí concluirá el Clero católico con su desprestigio, y la lucha por la patria.»

Momentos antes de salir para el patíbulo, comulgaron los tres sacerdotes presos; y el Secretario del Arzobispado acudió á darles la bendición apostólica en nombre de su Prelado, enterándoles de su negativa á su degradación.

Una heroína.

Debe recordarse un hecho ocurrido en aquella triste noche de oración y de lamentos, que enaltece el carácter entero de las hijas de Manila. El recogimiento en los ánimos no impidió que la joven Clarita R. de C., creyese que se imponía el deber entre los naturales, de salvar por la fuerza, á los tres sacerdotes filipinos; y al efecto organizó una partida de 60 hombres armados con bolos; á quienes dió cita para las doce de la noche á las inmediaciones del cuartelillo de ingenieros, con objeto de asaltarlo y de libertar y de ayudar á escaparse á los detenidos. La intervención de otros clérigos detuvo a la noble amazona, que ya en traje de hombre y con un bolo al cinto, se disponía con otras tres jóvenes más, á capitanear á los decididos libertadores que se disponían á ayudarlas.

Esta joven vive aún en el Archipiélago y es madre de varios filipinos. Su ardor patrio de entonces es de esperar que se refleje en el corazón de sus hijos; y que cual otra matrona bíblica les habrá inculcado su valor y su amor á la patria y á su pueblo. No es ejemplar aislado. Las filipinas en el período actual de prueba terrible, son las que más alientan á sus hijos, á sus hermanos, á sus esposos y á sus padres, para que en el campo del honor, luchen con una de las naciones más fuertes de la tierra, y proclamen decididos, que no se someterán sin el reconocimiento paladino de sus derechos y de su personalidad jurídica como eta.

¡Bien por las mujeres filipinas! ¡Un recuerdo á la heroína del 72!

Opinión autorizada.

Rizal hizo justicia á los muertos del 28 de Febrero. Les dedicó su libro *El Filibusterismo*. Hé aquí su preciosa y sentida dedicatoria.

Á LA MEMORIA

DE LOS PRESBITEROS, D. MARIANO GÓMEZ (85 AÑOS)
D. JOSÉ BURGOS (30 AÑOS) Y D. JACINTO
ZAMORA (35 AÑOS.)

Ejecutados en el patíbulo de Bagumbayan, el 28 de Febrero de 1872.

La religión, al negarse á degradaros, ha puesto en duda el crimen que se os ha imputado; el Gobierno, al rodear vuestra causa de misterio y sombras, hace creer en algún error, cometido en momentos fatales; y Filipinas entera, al venerar vuestra memoria y llamaros mártires, no reconoce de ninguna manera vuestra culpabilidad.

En tanto, pues, no se demuestre claramente vuestra participación en la algarada caviteña, hayáis sido ó no patriotas, hayáis ó no abrigado sentimientos por la justicia, sentimientos por la libertad, tengo derecho á dedicaros mi trabajo como á víctimas del mal que trato de combatir. Y mientras esperamos que España os rehabilite un día; que no se haga solidaria de vuestra muerte; sirvan estas páginas como tardía corona de hojas secas sobre vuestras ignoradas tumbas, y todo aquel que sin pruebas evidentes ataque vuestra memoria, ¡qué en vuestra sangre se manche las manos!

J. RIZAL.

El Padre Gómez

Muy reducidos tienen que ser estos apuntes si han de caber dentro del estrecho cuadro del periódico. La edad del P. Gómez, nacido en el siglo anterior y su intervención activa y eficaz en la política filipina, nos obligaría á escribir un libro, si diésemos al relato de su vida, la extensión equivalente á los hechos en que intervino.

Era Gómez de una familia oriunda del pueblo de Santa Cruz, de Manila; familia acomodada, afiliada en el gremio de mestizos de Sangley; es decir, que era descendiente de aquellos infelices japoneses que en el siglo XVII fueron obligados á abandonar Filipinas, dejando en ellas á sus mujeres y á sus hijos mayores de siete años. Educóse desde un principio para la carrera eclesiástica y con gran aprovechamiento terminó sus estudios, recibiendo las Ordenes sagradas y cantando su primera misa joven aún.

Era aquel período de gran agitación política en el Reino de Nueva Castilla. Las ideas de la revolución francesa trabajaban aquella sociedad; la conducta que debieran seguir sus hijos para salvar su nacionalidad y su autonomía social, eran objeto de examen crítico apasionado; la sociedad filipina intelectual estaba dividida en dos bandos; no había *cachichaos*, esto es, indiferentes; los unos abogaban por su vida propia; los otros

por identificar su suerte con la de la metrópoli, y la opinión de estos últimos prevaleció al cabo, renunciando a su antigua bandera y aceptando como lema definitivo del porvenir, aquella Constitución de Cádiz, sudario histórico de las libertades ultramarinas españolas. El siglo XIX nos aportó aquella abdicación que convirtió a Filipinas en parte integrante del territorio español. Dejamos de ser los súbditos del Reino que reconoció y proclamó el Rey Felipe II, para ir de gradación en gradación a ciudadanos españoles primero, a colonos después, a esclavos más tarde y a parias por último, sin el esfuerzo que representa la protesta noble del movimiento emancipador de 1896.

En aquel entonces, en los albores de este siglo vuestro que concluye sin devolvernos la paz, quedaba ya planteada la lucha entre el clero secular filipino y el regular europeo.

Entonces también estaba ya dibujada la silueta terrorífica del problema social filipino, que conmovía de igual manera los cimientos de los pueblos europeos. No era Filipinas un pueblo aislado del mundo, sin relación ni solidaridad alguna con los pueblos cultos de Europa y América. Sus naturales estaban en posesión de los beneficios de la civilización occidental, y era en el Oriente la avanzada de aquellas ideas y aquellas aspiraciones, de aquel medio ambiente que rodó luego por el mundo al impulso del vapor; que aceleró su marcha con la apertura del canal de Suez; y que consolidaron de un lado, los cañones de Europa y América, forzando a los pueblos dormidos a abrir sus puertas a la nueva era, y de otro, la comunicación instantánea que ha hecho a la postre desaparecer las distancias.

En aquel período de exaltación, cuando comenzaron las tentativas para privar a los filipinos de sus derechos, vino Gómez a la vida pública. Él se asoció lleno de entusiasmo y de abnegación a aquellos ilustres jóvenes que enarbolaron la bandera de la redención patria, y se afilió sin reservas mentales de ningún género al partido que creyó salvarla, uniendo sus destinos a los de la gloriosa España. No intentó escalar los cargos oficiales lucrativos; pero sí midió sus armas con sus contemporáneos y mediante oposición, consiguió puestos en el orden eclesiástico hasta obtener el curato de Bacoor en la provincia de Cavite, mereciendo más tarde por su virtud y prestigio, el nombramiento de Vicario Foraneo de la provincia, y por su saber y disciplina, el de Examinador Sinodal del Arzobispado.

De costumbres morigeradas, de gran caridad, de vida privada intachable, pues no se le conocieron ni hijos, ni mujeres ni amantes; mereció siempre el respeto y consideración general.

Su fortuna particular la empleó para impulsar las mejoras materiales, la agricultura y el comercio de su parroquia y región vecina.

Cuando los frailes decidieron cambiar de política para plantear la de rapiña y explotación que les ha perdido, y quedó, por tanto, planteada la cuestión social en todo el territorio que ocupaban las grandes haciendas, que ellos se adjudicaron a sí propios; Gómez resultó involuntariamente por su generosidad y caridad, el campeón de los desdichados agricultores caviteños. No tardó en surgir con ocasión de aquellos sucesos la figura de Luis Parang, que con las armas en la mano, reclamó para los terratenientes filipinos la propiedad que les pertenecía de las haciendas de que se habían declarado dueños las órdenes religiosas. ¡Cuánto malestar, cuánta injusticia, cuánta desgracia en las provincias tagalas de Luzón! Las autoridades gubernativas españolas no se fijaban en las causas determinantes de aquellos sucesos. Sus medidas no se reducían sino a castigar, a llenar las cárceles y presidios, a erigir el patíbulo en cada esquina, a exigir heroísmo en las clases conservadoras y pudientes de los pueblos, al par que les prohibían las armas y elementos de resistencia, prestaban su apoyo incondicional y cruel a los frailes explotadores, y no reservaban para el pueblo más que el látigo, el cepo y el grillete, y cuando más, le obsequiaban con algún proceso en el que el procedimiento y la ley eran el ludibrio de la justicia.

El joven P. Gómez, frente a aquella avalancha ciega, defendió valiente y generoso a sus compatriotas y feligreses. Las clases obreras de Cavite. La Laguna, Bulakán y Tondo, que eran las provincias más castigadas por la avaricia de la frailería, vieron en el cura de Bacoor a su protector, sobre todo cuando consiguió que se celebrase el Tratado de Malakauang, firmado por el Capitán general con el titulado *tulisan*, Luis Parang. Él hizo cesar la guerra que duró tres años

y que asoló los campos del centro de Luzón con las derrotas constantes de las fuerzas del Gobierno.

Por virtud de aquel Tratado, los frailes filipinos no podrían ya aumentar las rentas de los terrenos que cultivaban los naturales. Estos no podrían ser desposeídos de los terrenos que cultivaban y que venían transmitiéndose de padres a hijos. Las cárceles y presidios abrirían sus puertas a los 3.000 condenados principales de los pueblos de la región tagala y pampanga, a quienes se acusó de cómplices o protectores del ejército de Parang. Este disolvió sus huestes y se obligó a vivir en Malaté con una pensión que se le asignó y que le sería satisfecha de los fondos locales.

Los elogios y las alabanzas del momento entonadas en loor del patriotismo del párroco filipino, no fueron obstáculo para que las pasiones siguieran su evolución creciente, se intentara mermar la capacidad del natural para el desempeño de funciones públicas y políticas, y para que se clamara contra el clero insular, acusándole de elemento de desorden por sus aspiraciones liberales y por los alientos que inspiraba a los naturales en general.

La emancipación de América, la participación que se atribuía a los Vizmanos en la proclamación del Imperio mexicano, los sucesos de Novalés, la agitación de los Armeros, y otra porción de hechos aislados, de carácter esencialmente local, indujeron al clérigo hábil a instar el nombramiento oficioso de representantes filipinos, naturales de las islas, que se trasladasen a España a fin de que en unión con los elementos afeinos europeos, gestionasen el restablecimiento del derecho en Filipinas. Entonces se creó en Madrid el periódico *La Verdad*, y aquella campaña periodística y política, costó a los filipinos sobre 40.000 pesos, (1) que remesó el P. Gómez, gran parte de su peculio particular, y el resto recaudado por él entre las clases pudientes.

Su programa dió el resultado apetecido; el triunfo de los naturales sobre la frailería y sus ciegos secuaces, fué completo: García Camba, casado con una filipina, volvió al país, y Matías Vizmanos, el supuesto agitador filipino, ocupó la Secretaría del Gobierno General.

Los miopes creyeron que su triunfo estaba ya consolidado, y tras aquella efímera victoria, la mayoría supuso llegado el caso de retirarse a descansar a sus casas. No opinaron así ni el P. Gómez, ni Vizmanos ni Lecaros, ni los Roxas; pero doloridos éstos últimos con la muerte de D. Domingo, jefe de la familia y amedrentados no pocos con la reacción sangrienta de Ohaá, se desorganizaron las huestes unidas, y faltas de cohesión y de elementos, aquella lucha titánica perdió bríos, y trajo consigo la mayor catástrofe: el cuasi retraimiento de la vida pública del inolvidable Padre Gómez.

Desde entonces fué reduciendo su intervención en los asuntos políticos; y en 1872 su actitud no es exagerado calificarla de puramente pasiva, sino retraída del todo. Su edad fué el justificante que alegó para no tomar ya parte, ni aconsejar a los que seguían sus pasos y el ejemplo de sus mocedades.

El Padre Burgos

Burgos, criollo, fué a Manila de Ilocos a estudiar humanidades, parando primero en casa de su pariente, el teniente, práctico de Artillería, D. Juan Antonio Aenlle. A título de huérfano pobre, fué admitido en el colegio de San Juan de Letran en Manila, en donde cursó con gran provecho latinidad y Filosofía. Con el manto azul y beca encarnada iba más tarde, todos los días, a estudiar Teología con el que después fué Arzobispo de Toledo y Primado de España, Cardenal Fray Ceferino González.

Recibió los grados de Licenciado en Filosofía y Doctor respectivamente en las facultades de Teología y Cánones en la Real y Pontificia Universidad de santo Tomás de Manila.

En San Juan de Letrán fué designado para decano o jefe de los colegiales; desempeñó interinamente varias clases de latinidad cuya lengua llegó a poseer a la perfección, hablando correctamente como si fuera el español o el ilocano, idioma y dialecto que le amantaron.

No tardó en recibir las órdenes sagradas; y el día de su cantamisa anunció su resolución de abandonar en breve el colegio, con lo cual quedó planteada la vacante y elección de un nuevo decano. Los frailes do-

(1) Compárese esto con las estrecheces que sufre FILIPINAS ANTE EUROPA.

minicos decidieron que lo fuera un criollo que estudiaba solamente Filosofía, postergando al Padre Cosme Abaya, Licenciado (más tarde Doctor) en Filosofía y bachiller en Teología, mayor de uno de los salones; á Criterio Crisólogo é Isabelo Marcelino, también mayores, ambos estudiantes de Derecho Canónico, que eran ilocanos como Burgos; y al Padre Mariano Sevilla, Licenciado en Filosofía y estudiante de Teología. El acuerdo de los dominicos produjo gran descontento, y los postergados acudieron en corporación al Presidente del Colegio, quien se negó á escucharles. Burgos que aún no se había ido, hizo la causa de los ilocanos y de Sevilla, mereciendo la misma descortesía. Los colegiales acordaron entonces, no cumplir aquel mandato que rompía las tradiciones escolares del establecimiento.

«El Padre Presidente quiso imponer su autoridad aquella misma noche, y provocó el conflicto, consiguiendo la sublevación del colegio contra los frailes, quienes se batieron á brazo partido y á garrotazos con los estudiantes. A las diez de la noche, los frailes pidieron auxilio á la fuerza pública, y algunas tomaron posesión del Colegio. Como el fraile Amo, lego procurador dominico, habla herido á varios chiquillos, y contuso á algunos jóvenes, los frailes mismos se amedrentaron de su obra, echando tierra al asunto. Pasaron al colegio de Santo Tomás á los cuatro postergados y al mismo Burgos, á quien suplicaron que continuase en el establecimiento por algunos meses más. Como entonces estudiaba Derecho Canónico, accedió á ello, con la oferta de hacersele decano de Santo Tomás, al retirarse el Padre D. Miguel Laza, criollo como él, é ilocano también.

Burgos salió de Santo Tomás para desempeñar una prebenda interinamente; y obtuvo por oposición el segundo curato de la parroquia de San Pedro en la ciudad de Manila. Fue nombrado Fiscal del Juzgado Eclesiástico, y Maestro de Ceremonias en la Universidad.

Adquirió gran popularidad y respeto por su energía de carácter é intransigencia en materias de doctrina y buena conducta.

Al estallar la gloriosa revolución de Septiembre de 1868, dos jóvenes manilos, los hermanos Manuel y Antonio Regidor, agitaron la opinión pública en España, valiéndose de la prensa, en la que pedían la reforma de la administración filipina; la restitución á los clérigos de sus curatos; la secularización de todas las parroquias del Archipiélago; la representación en Cortes de su tierra, y la modificación y perfeccionamiento de la enseñanza pública, entregando ésta al elemento secular.

Tales pretensiones alarmaron á los Procuradores de las órdenes religiosas en Madrid, siendo los más exaltados, el dominico Fray José Checa, hombre de mérito positivo, salvo su fanatismo místico; y el Padre franciscano Fray Joaquín Coria, personaje de educación muy deficiente, apegado al despotismo y maneras soeces de sus hermanos en San Francisco, que había pasado toda su vida de convento en convento allá en la Colonia de Legaspi.

Nadie, y menos los frailes, quería creer que aquella agitación y aquellos artículos cuasi diarios que veían la luz en la prensa de Madrid, fuesen de aquellos dos chiquillos, quienes consiguieron al cabo, con su labor y sus limitadísimo medios, constituir un cuasi Comité, del que entraron á formar parte el general filipino D. José de Orozco Zúñiga, el propietario D. Juan Sáenz de Vizmanos, hijo de D. Manuel, el diputado por Filipinas á principios del siglo: el Coronel D. José de Ochoteco, y el ex-alcalde de Kagayan D. Rafael García López. Este había sido muy perseguido por los frailes en Manila, á consecuencia de haber publicado una cartilla de primeras letras en la que consignaba que el sexto Mandamiento era «no adulterar», en lugar de «no fornicar».

Con este apoyo de prestigio y de labor intelectual, los dos manilos arreciaron en su propaganda, lo que hizo que los frailes ansiasen averiguar quiénes estaban tras de los Regidores, de aquellos dos atrevidos.

Cada artículo que Manuel publicaba en *La Discusión* desazonaba á los procuradores frailes y á sus secuaces y decidieron que Coria contestara con su firma retando al autor de los artículos á que descubriera su incógnito.

Burgos remitió á *La Discusión* otros artículos, contestando á los de Coria, en los que, sin apropiarse la paternidad de los de Regidor, declaró su absoluta conformidad con ellos, y arremetió bajo su firma, contra los desórdenes de la frailocracia.

El P. Coria cesó en el acto sus artículos; los frailes creyeron haber descubierto al *leader* legítimo de aquella agitación, y juraron castigarle y vengarse.

La excitación política acrecía en Filipinas; la cuestión agraria apremiaba de nuevo en las provincias tagalas, asiento de las llamadas haciendas de los frailes. Eduardo Camerino, nuevo Luis Parang, natural de la provincia de Cavite, tenía en jaque á las tropas de la guarnición: el Tratado de Imus, á que se le invitara por el General Gándara, había fracasado con la horca de los dos legos procuradores y el incendio de la casa hacienda: el malestar era tan intenso que el Gobernador General nombró una junta para que propusiese las reformas más apremiantes, designando para componerla á varios frailes, los funcionarios principales y los filipinos más distinguidos por su adhesión, su saber, sus riquezas y su influencia ó prestigio, Bonifacio Vizmanos, Manuel Azcárraga, Ramón González Calderón, Tuasón, Padilla, Esquivel, Roxas é Icaza, todos unánimes y unidos á los otros vocales civiles, convinieron en la necesidad de introducir las reformas, con variantes ligeras, reclamadas por los dos hermanos Regidor.

Se nombró en Madrid al propio tiempo, una Comisión para el mismo objeto que la que se había constituido en Manila. Manuel Regidor formó parte de ella; la presidió el Ministro de Ultramar; figuraban como vocales los generales Orozco, Gándara y Laportilla; los Coroneles Ochoteco y Coballes; los economistas Félix Bona y Pellón y Rodríguez; el dominico Fr. Pedro Payo, y algunas otras personas más. El grupo retrogrado que lo constituían Gándara, Coballes y Payo, concluyó por aceptar las conclusiones propuestas por el joven Regidor, en su dictamen como ponente; y cosa digna de mentar, el proyecto de la Junta de Manila vino á coincidir con la ponencia de Madrid.

En la Junta de Filipinas figuraban varios frailes, pero se olvidó de traer á ella al insigne Burgos, á quien se negaba importancia, aunque todos en el fondo se la reconocían.

Las autoridades superiores del Archipiélago no pudieron ya resistir el empuje del conflicto agrario, defendido con tesón y heroísmo por *Julisán* (?) de Imús, Eduardo Camerino. Sus huestes crecían, y las clases acomodadas que vivían fuera de la capital simpatizaban ya con aquella voluntad de hierro, que podía escribir en su bandera peticiones más radicales, la expresión aspiraciones que ya se dibujaban como en relieve, y que la insurrección de Cuba podía cristalizar, creando así dos guerras importantes para España, la una en Oriente y la otra en Occidente.

Se alarmaron los patriotas ante aquellas circunstancias; y los frailes mismos impetraron aterrados una transacción, un nuevo tratado como el de Malakañang con Luis Parang, y el Gobernador General D. Carlos de la Torre recibió en Navotas á Camerino, que firmó el Tratado que luego no se cumplió y que se violó de manera lamentable. No debe olvidarse que Parang y Camerino no obstante su indulto, murieron luego en el patíbulo. El Gobierno decretó entonces la secularización de los curatos, la reforma de la enseñanza y la creación de la carrera de empleados civiles para las Colonias. Elevó á Vivencio del Rosario y Mariano Villafranca á las alcaldías de la Laguna y Misamis; declaró Jueces de término á los Relatores naturales de las islas, y abrió las puertas de sus prisiones á los que habían sido acusados como cómplices y encubridores de las hazañas de Camerino. Se permitió á éste conservar sus fuerzas, creando el batallón de Guías, y se le nombró á él Coronel del mismo. Se suspendieron los embargos y procedimientos contra los terratenientes de las haciendas, y se mandó que se les respetara en la posición de sus terrenos y casas. Se resistió, sin embargo, toda medida de autonomía y descentralización y se negó al pueblo filipino la representación parlamentaria, sacándole á la vergüenza pública, con los calificativos de salvaje é ignorante, pues con tal afrenta se quiso justificar aquella negativa.

Burgos dejó entonces la Metafísica, la Teología y los Cánones.

Se agitó contra tanta iniquidad; quiso convertirse en el Gómez de la primera mitad del siglo; se constituyó en campeón de sus hermanos en clerecía y de todos los filipinos atropellados en general, al ver que no se cumplían las leyes de Moret, y se atropellaba á los frailes Rivas, Cornejo, Arriaga, Cabrera, Pardo, Galán y otros varios, al par que se autorizaba al Padre Martínez Vigil, hoy Obispo de Oviedo, á que fuese con tropas á llevar á Manila, detenidos é incomunicados, con

sus bienes embargados, á los frailes que proclamaban y hacían efectivo el encubierto decreto de excomunión dictado por dicho ministro. Los frailes detenidos invocaban el apoyo y la defensa del joven sacerdote filipino; los clérigos coadjutores atropellados y vejados por sus párrocos, le requerían á que saliese en su defensa; las clases civiles y los obreros buscaban en él un protector, y la moral pública le apremiaba en su carácter de Fiscal del Tribunal Eclesiástico para que pusiese coto á la prostitución de las costumbres en aquel lamentable periodo histórico.

Burgos era el defensor entusiasta de todos los atropellos, redactaba gratis las querellas abonando á los pobres de su bolsillo, el papel sellado y otros gastos; defendió á los Padres Galán, recoleto; Arriaga, franciscano; y Cornejo, dominico; instó confidencialmente al Arzobispo y Obispos para que volvieran por los fueros de la disciplina eclesiástica, de la moral cristiana y de los cánones de la iglesia; él acusó al agustino Fray Antonio Piernavieja, cura de San Rafael en Bulacán, por sus desmanes y sus abominables crímenes eclesiásticos; él coadyuvó á la fundación del «Eco filipino», publicado en Madrid por un español peninsular; él trató de reunir fondos para costear la propaganda en favor de Filipinas, por medio de la imprenta; él instó á los padres de familia á que enviasen sus hijos para educarse en España; él puso de relieve la necesidad de una representación directa, por medio de filipinos, en la capital de la metrópoli, y para esto comunicó directamente con los hermanos Regidor; y, en fin, él recaudó títulos, condecoraciones y puestos para los filipinos distinguidos.

Por último, firmó él y recogió la firma de clérigos para una exposición dirigida á los poderes supremos de la nación. Se pedía en ella la restitución de los curatos de Filipinas al clero secular, el cumplimiento del Concilio de Trento y de la disciplina general de la Iglesia en el archipiélago español de Oriente, y concluía diciendo que si se desatendía sistemáticamente al clero natural, no debía extrañarse que pensaran *algún día* en cambiar de nacionalidad, y aun en hacerse ingleses.

Votaron contra la firma y curso de aquel escrito, el Padre Agustín Mendoza, cura de Santa Cruz; el respetabilísimo y acaudalado propietario D. José Bonifacio Roxas, Alcalde de segunda elección del Ayuntamiento de Manila, el criollo ilocano D. Ramón González Calderón, Consejero de administración y primo de Burgos; el propietario D. José Gabriel González y Esquivel, ex-Alcalde de primera elección del mismo Ayuntamiento; el presbítero D. Miguel Laza, D. Antonio Regidor y otros varios. El Padre Mariano Gómez se negó á firmarla y á dar su opinión. En cambio la apoyaron y la aconsejaron los Obispos Gainza y Gimeno; el Padre Provisor; D. Simón Ramírez; D. Mariano Sevilla; D. José de la Rosa; D. Javier Tiscar; el Coronel retirado peninsular D. Juan Antonio Aenlle, tío de Burgos; y el Intendente de Hacienda Gimeno Agius. Este último había desempeñado el puesto de Director de política en el Ministerio de Ultramar; se le suponía un economista consumado, y en comunión íntima de ideas con los hombres más prominentes de la revolución de Septiembre. Su consejo por lo tanto, era de peso. Él se encargó de mandar aquel documento al Ministerio de Ultramar; sabiéndose luego, que lo comunicó confidencialmente al General Izquierdo, como acto de lealtad, dada su posición oficial.

La firmaron con Burgos en nombre de los clérigos, el Padre José Guevara, cura párroco de Kiapo; el Padre Jacinto Zamora; el Capellán militar Padre Vicente del Rosario, el Padre Mariano Sevilla, doctor en Filosofía y Teología y los coadjutores Padres Pedro Dandan, Anacleto Desiderio, Hilario del Pilar y otros más.

A poco ocurrió el pronunciamiento de Cavite, y la exposición, por los términos en que estaba concebida, fué una de las pruebas que se alegaron más tarde, para demostrar los sentimientos antiespañoles de los que la habían suscrito.

Coincidió la prisión de Burgos con su nombramiento hecho por el Gobierno de Madrid, para el alto puesto de Deán de la Santa Catedral de Manila, Dignidad de que no tomó posesión, y cuyo nombramiento se revocó luego, al tenerse noticia de su supuesta complicidad en los sucesos de Cavite.

El Padre Zamora

¡Pobre Zamora! Jamás se ocupó de política, de la que le distanciaba, de un lado, su carácter personal, y de otro, el temor de verse complicado en sucesos de los que

pretendía alejarse. Hombre de inteligencia, cursó sus estudios eclesiásticos con modestia, y sin aspirar á grandes títulos, ni exhibiciones personales. Fué Cura párroco interino del pueblo de Pasig, y al sacarse á oposición los curatos vacantes en aquellos días, fué uno de los que aspiraron á obtener un puesto en propiedad. A Zamora le dieron los frailes el primer lugar en las oposiciones, sin duda para mortificar á Burgos, y por eso fué designado primer párroco, ó sea Cura Rector de la ciudad de Manila. No era este, sin embargo, el puesto á que aspiraba. Buscaba que se le confirmase en propiedad del de Mariquina. Burgos, como hemos dicho, obtuvo el segundo lugar. El tercero fué para el Presbítero D. José Zamora, á quien se adjudicó el curato de Mariquina.

Era éste de carácter distinto al de su compañero Jacinto; hombre entero y activo, gozaba de cierto renombre de antiespañol y contrario á las autoridades. Al verificarse las oposiciones, el José ocupaba el curato adjudicado á Jacinto. Hubo, por lo tanto, entre ellos un cambio de destinos que perjudicó grandemente á este último.

Aisado Jacinto en Mariquina, las horas que le dejaba libre su ministerio las dedicaba á distraerse con el «pangiangui» ó el otro juego de cartas llamado «buro», y por identificarse con sus feligreses, acudía también á la gallera del pueblo. Trasladado á Manila, tuvo que vivir oficialmente dentro de la ciudad murada en compañía del Coadjuor Padre Justo Guáson; y para reducir gastos vivía con ellos en la misma casa el Presbítero D. Miguel Laza, Capellán de Coro de la Catedral y por ser ilocano como Burgos, era íntimo amigo y compañero inseparable de éste. El servicio de la Párrquia se hacía por turno mensual, entre los dos párrocos; y en el que correspondía al descanso de Zamora, lo pasaba éste con su madre y familia en su casa de Pandakan; y en las tardes y en las noches se reunía con amigos y deudos, repitiendo la vida de Mariquina. El trato con los otros curas de los arrabales de la ciudad murada y de los pueblos limítrofes, á que le obligaba su puesto oficial, forzóle en más de una ocasión á asistir á las mesas de juego con que se escandalizaba en Manila y muy particularmente en los conventos frailunos de San Sebastián y Sampalok.

En la noche del 20 al 21 de Enero de 1872, se celebró la fiesta del barrio de San Antón; y con tal motivo hubo en su convento parroquial una gran partida de juego en la que se cruzaron muchos miles de pesos. Allí estaba la plana mayor de los jugadores conocidos, con gran contentamiento y provecho pecuniario para el cura párroco, fraile franciscano peninsular, P. Durán. Este muy conocido ya en los tugurios, mandó notas de invitación á todas sus relaciones, y en la que se dirigió á Zamora se leían, palabra más ó menos, las siguientes: «Gran reunión. Acuda usted sin falta. Los amigos vendrán bien provistos de pólvora y balas.»

Esta epístola la encontró la policía en el cajón de la mesa escritorio en su casa particular, cuando se procedió á su registro. La policía sabía bien qué significaba aquel papel, porque era el lenguaje ordinario empleado estúpidamente por los jugadores. «Pólvora y balas» quería decir, y aun significa en Filipinas en el lenguaje de la timba «bien provisto de fondos.»

El hallazgo de tal carta, la prevención que existía entre las autoridades contra el nombre de Zamora, no distinguiendo bien los nombres de José y de Jacinto, que no eran ni parientes; y sobre todo, la desdichada coincidencia de que la policía detuvo al P. Burgos, cuando le prendió, en casa del P. Zamora, haciendo compañía y asistiendo al P. Laza, que estaba enfermo y en cama, acumularon contra él tales cargos, que en las apariencias, su condena y ejecución parecían las más justificadas.

La orden de prisión, librada por la Capitania general, mandaba la detención de D. José Zamora, cura Párroco de Manila; y aunque Jacinto cuidó de explicar el equívoco, tratando de demostrar que la orden no debía referirse á él, pues no se llamaba José sino Jacinto, y que sólo hacía poco tiempo que desempeñaba su puesto en Manila; el descubrimiento de la carta mencionada hizo que no se rectificase la orden sino para modificar el nombre de Jacinto en lugar de José, y que se olvidasen de éste que era probablemente á quien se iba buscando y se quería con antelación complicar en el proceso.

Después de la ejecución del P. Jacinto Zamora, la creencia general, fué que hubo un error de personas, y que se ahorcó á uno por otro.

El engañado Zaldúa

Zaldúa fué á Manila como quinto, y entró á servir en el Batallón de Artillería indígena. Destinado á Cavite, y siendo asistente del teniente Faustino Villabrille, conoció á la mujer con quien luego se casó, que era una protegida del fraile recoleto, llamado P. Mariano Gómez, Prior del Convento de Cavite. A su boda recibió una pequeña dote, con la que al retirarse del servicio, se dedicó á proveer de leña al Arsenal de Cavite; figuró pronto en las casas de juego, y convirtió la suya propia en banca constante, siguiendo así el ejemplo de sus dos amigos, el recoleto y el teniente citados. Al ocurrir el pronunciamiento de Cavite, Zaldúa estaba en viaje en una lancha, cargada de leña, que iba de Mariveles á Kanakaw; fue no obstante detenido con su mujer y conducidos á la Cárcel de Bilibid, en donde le visitó su protector el P. recoleto Gómez. Cuando le sacaron para el patíbulo, ni él, ni su esposa, se inmutaron: se despidieron como para la cosa más natural, y ella se sonreía con la generalidad, y decía al oído á sus íntimos, que contaba con la seguridad absoluta de que su esposo sería indultado.

Muchos, muchísimos de los que fueron á Bagong Biyan, creían, como se hizo público, que estaba acordado indultar á Zaldúa en el último momento, buscando un efecto teatral para calmar la excitación y hallar simpatía entre los naturales. Otros en cambio, al enterarse de tal versión, negaban su verosimilitud, porque no era de creer que se confiara en su discreción, si era realmente cómplice y depositario de secretos de la frailería relacionados con aquellos sucesos.

Canonización y monumento

La sentencia dictada por el Arzobispo Martínez de Santa Cruz, como en revisión del fallo del Juzgado militar, justifica, como dijo Rizal oportunamente, la pretensión de que Burgos, Gómez y Zamora son tres mártires que sufrieron persecución por la justicia. El pueblo filipino unánimemente, rinde hoy culto y venera en sus hogares á aquellos tres sacerdotes. Las escenas ocurridas en el día de su ejecución; la forma extraña de su sepelio; la aureola de virtud y santidad con que les distinguen sus paisanos, justificarian, á no dudar, que se erigiese un monumento imparcedero á su memoria. Un monumento público en una plaza ó lugar, tal vez fuera de difícil ejecución por ahora, dadas las condiciones anormales por que atraviesa el país; pero sería muy loable iniciarlo. El mejor monumento sería el abrir una información pública probatoria de las virtudes personales, cívicas y eclesiásticas de los tres sacerdotes filipinos. Esa información no puede, por desgracia, encomendarse á la presente primera autoridad eclesiástica filipina, recusada de parcialidad por todos sus diocesanos; mas debía constituirse un Comité celo so de la verdad, que reuniera todos los datos y antecedentes relativos á aquellos mártires, datos y antecedentes que servirían de base para iniciar el expediente de su canonización. Los que figuran ya en los altares de familia, tienen derecho á ocupar un puesto en los altares públicos.

La opinión general unánime del pueblo filipino, al dictar su fallo sobre el martirio y sobre la injusticia de la ejecución de 1872, ha dicho su última palabra sobre aquel proceso político, engendro de iniquidad; y *vox populi, vox Dei*.

Al P. Aglipay, ilocano como Burgos y clérigo como las tres víctimas de la frailería, corresponde iniciar ese proceso e inónico, y probar la existencia de los milagros que requiere la beatificación de los mártires, como el primer paso para la consecución de este empeño nacional filipino.

Antecedentes

Si fuésemos á creer á los apologistas de la frailería, el que fué Reino de Nueva Castilla, no representa sino la suma de los esfuerzos evangélicos de un puñado de religiosos ignorantes, en su cuasi totalidad, viciosos. Mas la realidad histórica se impone; y debe proclamarse uno y otro día que es falsa tal apoteosis, porque si había en las crestas de las sierras filipinas salvajes é idólatras desnudos, como ocurre con los pielas-rojas, en el centro de la gran República Americana, existían y existen en sus playas y en sus riberas, pueblos organizados, gobiernos constituidos, y gente civilizada, que fabrica, que comercia, que escribe, que piensa y que tiene su literatura propia, sus poetas, sus músicos, sus escultores, sus pintores y sus artistas en general. Y pueblo que reúne tales condiciones, no era, ni es, un pueblo nómada y salvaje.

No se sometió á España por la fuerza de las armas. Aceptó, como á Soberano de su país, al que regía los destinos de Castilla y Aragón; pero sobre la base de conservar su independencia y su fisonomía oriental especial. En el pacto de sangre entre Legaspi y Lakandola, no se convino en la sumisión de un pueblo al otro: se acordó la fraternidad nacional bajo el cetro del soberano común, sin modificar su respectivo modo de ser, en tanto que las reformas se amoldasen al progreso y tuvieran por base el derecho y sus conveniencias respectivas.

Por eso no deprimió Legaspi á Filipinas con el título de Colonia hispana; y por eso Felipe II, que se obligó á respetar los derechos y privilegios de Lakandola, concedió á las Islas Filipinas un escudo y una bandera distintos de los de la Península y el título de Reino de Nueva Castilla, con cuya realza se honraron todos sus sucesores.

Pasaron tranquilos los dos primeros siglos de la nueva era, sin más convulsiones que las naturales en los pueblos que se reorganizan y marchan á su progreso por la ancha vía de la civilización como no se recuerden los desórdenes inauditos que produjeron las Ordenes religiosas en la lucha persistente que sostuvieron en Oriente entre sí, y contra el episcopado católico, negando sumisión y obediencia, unas veces á la doctrina, y siempre á la disciplina general eclesiástica. Estas luchas, que escandalizaron al mundo, y dieron lugar á conflictos violentos y sangrientos entre las autoridades civiles y las órdenes religiosas, no preocuparon nunca á los naturales de Filipinas, que las presenciaron indiferentes y con desprecio.

No sucede lo mismo desde los albores del siglo XIX. Sucesos históricos trascendentales determinaron la iniciación de un cambio radical en el modo de ser de los pueblos. La emancipación americana con el acta de su independencia, la revolución francesa con su declaración de los derechos del hombre y el cambio del cetro de los mares que arrebató á España la vieja Albión en Trafalgar, fué la trinidad histórica, que impulsó la marcha posterior de la humanidad, y su influencia se hizo sentir en las orillas del Pasig, produciéndose desde entonces una agitación social y política, que no ha cesado en realidad ni un instante.

La revolución filipina, quedó planteada de hecho y de derecho con la protesta armada (de Ilocos) en 1814. Es falso, completamente falso, que desde entonces se haya gozado en Filipinas de paz, ni moral, ni material. La efervescencia ha podido ser mayor ó menor; pero la lucha subsistió perenne y sin solución de continuidad. Recuérdense las no pocas protestas armadas que se han reproducido en el siglo que está á punto de terminar; y nótese como en esta lucha titánica, las dos fuerzas contendientes han sido siempre las mismas: el elemento frailería en su empeño absurdo de dominar al país; y el elemento civil filipino rechazando decidido la autocracia de la frailería.

En esta lucha vencieron los filipinos; y como los elementos directores de España, se pusieron del lado de la frailería, se hizo allá imposible, y cesó por eso su intervención en la vida social del Oriente.

Conforme sentían los frailes que les faltaba el suelo, exageraban sus exigencias en Filipinas, y su influencia sobre las autoridades políticas españolas. Estas, se sometieron ciegas á la tutela de la frailería, dando rienda suelta á los excesos inquisitoriales, y á los abusos del despotismo. La ola subía; la revolución de Septiembre alentaba á los liberales filipinos; los elementos indiferentes se interesaban ya en aquella evolución, y era preciso hacer un esfuerzo supremo, llevar á cabo un castigo ejemplar, dejar aterrados á unos y otros, repetir las escenas de Orosaí y anegar en sangre los campos filipinos, como en Tayabas y con ocasión del pronunciamiento del tercero de Iloca.

Para esto se fraguó y preparó el drama que comenzó en la noche del 20 al 21 de Enero de 1872, que tiene su segundo acto en el patíbulo levantado en el Espaldón, y que termina con dos cuadros, uno en las playas de la Paragua, y otro en la Isla de Guam, en el archipiélago Mariano. Se constituyó el areópago conventual que lo formaban los Sres. Castro y Treserra, dominicos; el Padre Cuartero, recoleto, más tarde Obispo de Jaro; el Padre Huertas, franciscano y el Padre Herrero, agustino. Los acuerdos fueron ejecutivos y quedó acordado el programa.

Comenzaron aquellos preparativos con la elección del nuevo Provincial de Santo Domingo, hermano de leche del general Izquierdo, personaje prominente en la nueva situación política española.

Sigue su curso con el nombramiento de éste para el gobierno general filipino, y la postergación del general Nuvilas, designado antes que él para aquel cargo.

Se preparan los acontecimientos con la reorganización del cuerpo de Artillería, en el que cada batallón se compondrá de una mitad de peninsulares y otra de indígenas, siendo todos los jefes de cabo á general, siempre peninsulares; y sin reparar en que la diferencia de sueldos, de raciones, de camas y del trato en general, iba á dar lugar en aquellos cuarteles á celos, rozamientos y lucha.

se calentó el horno con el ancierro en el Castillo de San Felipe y la separación de sus cargos, del castellano de la fuerza de Santiago, el comandante D. Pedro Garde, y los capitanes de las compañías peninsulares don José de Azcárraga, D. José Ramos y D. Narciso Clavería, filipinos todos; con la supresión del juzgado privativo del cuerpo de que eran Auditor y Fiscal respectivamente, D. José del Castillo y D. Antonio Regidor, ambos filipinos.

Por último, facilita la colisión el intendente Jimeno Agüas, que exige paguen tributo los trabajadores del Arsenal de Cavite, retirados todos de marina, y que habían disfrutado hasta entonces, de franquicia tributaria como galardón de largos servicios en la Armada, á los inviduos de la marinería de guerra y á los soldados de la infantería de marina, que no podían aspirar á ascenso alguno, ni á más premio ó ventaja que tal excepción.

De otro lado, el fraile Gómez, Prior del Convento de Recoletos de Cavite, utilizaba á Zaldúa y á su mujer para que aconsejasen á los trabajadores del arsenal á que resistiesen aquel pago; y por medio del lego peninsular Fray Antonio Rufian de la orden de San Juan de Dios, instaba á los tenientes de infantería, Montesinos y Morquecho, europeos que sufrían condena en el dicho Castillo de San Felipe, para que capitanearan á los artilleros que guarnecían el Castillo y que ayudasen á su resistencia á los trabajadores del Arsenal, si había necesidad de llegar á una situación de fuerza.

La sublevación

No pasó todo esto en secreto; y al comunicarse al coronel Butler, Gobernador militar de Cavite, la orden para que al hacerse el pago semanal el sábado día 20 en el Arsenal de Kañakaw, se descontase á cada obrero el importe de su tributo y el de su mujer y de sus hijos, Butler protestó contra ella, reiteró su disconformidad, y concluyó por dimitir, fundánlose en que era seguro un motín serio, que no podría refrenar, porque no contaba con fuerzas suficientes, si se reunían los del Arsenal y la Artillería, los cuales podrían arrasrar la población.

Hay que tener en cuenta que el Contraalmirante don Manuel Mackrohon, comandante general de Marina, desaprobaba con el cuerpo general de la Armada, la reforma y exigencia del tributo que por junto no representaba para el Estado más que unos 400 pesos anuales. A fin de impedir la conflagración, a vistóse con el general Izquierdo, con quien tuvo un altercado bastante vivo, dando éste por resultado, que Mac-Rohon se embarcó y salió con la escuadra para el Sur de las islas, no dejando en Manila y Cavite sino un cañonero, á la disposición del capitán del puerto de Manila don Manuel Carballo.

Butler advirtió la situación de las fuerzas en Cavite, reclamó la traslación á Manila de los perados peninsulares Montesinos y Morquecho, y el relevo del destacamento guarnición del Castillo de San Felipe; más también se desatendió su propuesta y se le admitió su dimisión, nombrándose en su lugar al coronel Rojas, que fué á tomar posesión precipitadamente de su cargo, en la mañana del mismo día 21.

La obstinación del general Izquierdo y del Intendente Jimeno Agüas dió lugar al conflicto previsto. Al descontarse el tributo á los obreros del Arsenal, y comenzar á hacer el pago de los jornales, los trabajadores se amotinaron, rechazaron las cantidades que se les daba, y se proclamaron en rebelión. Al llegar la noticia al Castillo, en donde estaba ya el fraile Rufian, el sargento ilongo Lamadrid, intimó al teniente jefe del destacamento, á que se diese por rendido y habiendo éste echado mano á su espada para agredir á su subordinado, éste hizo fuego sobre aquél, dejándole muerto á la puerta del cuerpo de guardia. Lamadrid se puso entonces las insignias de teniente, y con Cisneros y Morquecho se dividieron el mando de las fuerzas, comenzando á hacer fuego sobre la población.

Marinos y artilleros hicieron causa común; el ele-

mento civil neutro presenció impávido é indiferente aquel pujilato, y el Gobernador Roxas, con el regimiento que mandaba el teniente coronel Sawa, permaneció en la calle principal de la ciudad murada, hasta que amaneció el día siguiente, domingo 21 de Enero de 1872, cuando en Manila se celebraba con gran ostentación por los frailes recoletos, en la Iglesia de San Sebastián, la fiesta de la Virgen del Carmen. Así ocurrió que el pronunciamiento de Cavite tuvo lugar entre dos fiestas: cuando se apagaban las luces, terminaban los bailes y cenas y se extinguía el eco de los cohetes y fuegos de artificio en San Antón, (Sampalok); y cuando repicaban las campanas, se lanzaban nuevos cohetes, se disparaban los versos, y salía una procesión en el barrio de San Sebastián, en el arrabal de Kiapo.

A la madrugada llegó á Malakañang, la primera noticia oficial del pronunciamiento; y entre seis y siete zarpaba para Cavite uno de los vapores del río conduciendo tropas y al general Espinar, Segundo Cabo de las islas, el mismo que al frente de los voluntarios cubanos depuso y expulsó de Cuba al general Dulce. Siguiéronle otros vaporcitos con más tropas.

Al llegar á Cavite se organizó el asalto del fuerte, cuyos fuegos habían cesado, al igual que los del arsenal. Asaltado el fuerte sin la menor resistencia, se fusiló en el acto á todos los militares allí encerrados. El primero fué el sargento Lamadrid; siguió el teniente Montesinos. Morquecho, al presenciario, sacó un revolver y se disparó un tiro en la sien, más no murió, sino dos ó tres días después. Los soldados y clases eran muertos donde se les encontraba. El Padre Rufian fué puesto en libertad, abandonando á poco Filipinas con rumbo á España. Varios presos encerrados en las cuevas y arcos continuaron detenidos, siendo más tarde enviados á la Paragua.

Con los del arsenal no pudo hacerse justicia tan ejecutiva, porque los marinos se resistieron. Un grupo de los sublevados que se echó al mar, tratando de huir á nado, fueron aprehendidos á bordo del cañonero. Otro grupo que trató de evadirse por tierra fué aprehendido, fusilándose en el acto á una mitad de ellos; siendo llevados los otros á Manila, en donde fueron ejecutados el día 22 á las seis de la mañana, con todo el mayor aparato de fuerza, para impresionar á los naturales. Los que se escondieron en el arsenal fueron trasladados á la tarde, á bordo del cañonero. El capitán general reclamó la entrega de los presos, á fin de comprenderlos en el proceso general iniciado por Guerra, y el Gobernador general ordenó dicha entrega: más la Marina, que había nombrado otro Fiscal, dió largas al asunto, hasta el regreso del Conalmirante Mackrohon, quien, vuelto enseguida del Sur, rechazó la competencia de jurisdicción, dictando sentencia en la que se declaró no haber lugar á la imposición de la última pena. Habiendo insistido el general Izquierdo en la competencia, se elevó al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, quien decidió en favor de los marinos, y más tarde aconsejó el indulto de los procesados.

Según diligencias practicadas, apareció en un principio que se trataba de proclamar el imperio con Joaquín Pardo de Tavera como Emperador; siendo Ministros Burgos, Paraiso, Antonio Regidor y José María Basa. Luego se cambió el argumento, y en vez de Imperio, se trató de probar que el intento de los sublevados era el de proclamar una República, con la presidencia de Burgos, siendo Ministros, Pardo, de Estado; Paraiso, de Hacienda; Regidor, (á quien se atribuía la organización del motín,) de Gobernación; José María Basa, de Fomento; Ramón Maurente, de Marina; y Balbino Mauricio, de Guerra.

Todos ellos fueron presos; y además los clérigos Dandan, Laza, Sevilla, Rosario, Guáson, Guevara, Desiderio é Hilario del Pilar; los abogados Bartolo Serra, Mauricio de León, Gervasio Sánchez, José Basa Enríquez, Pedro Carrillo, el empleado cesante D. Pío Basa, y poco antes de cerrarse el proceso, Máximo Paterno.

Veintiuno de ellos fueron confinados á Marianas; y Paraiso, Inocencio y Reyes fueron enviados á España de paso para uno de los presidios africanos. Esto último no se llevó á cabo, destinándose al Gobierno de Madrid al presidio de Cartagena, en donde permanecieron hasta que, con motivo de la Cantonal, se fugaron para Orán, marchando luego á establecerse á Marsella, en donde murió Paraiso de Profesor del Instituto de Comercio, con el empleo de Intendente general de División del Ejército español que conquistó en el sitio de Cartagena.

Todos los demás que estaban en las distintas cár-

celes, y que montaban á algunos cientos, fueron destinados á la Paragua, en cuya Isla perecieron casi todos, regresando á Manila indultados en 1875, unos cuantos de ellos que aun vivían.

De los de Marianas, Antonio Regidor y Balbino Mauricio consiguieron fugarse, después de varias tentativas arriesgadísimas, el día 31 de Marzo de 1874, en un buque pescador americano. Después de recorrer desnudos y hambrientos varias islas y grupos del Pacífico, un bergantín alemán, el *Coheran*, les llevó á Hong-Kong, suplantando los naufragos de la galeota francesa *Ana*. Con nombres supuestos, desembarcaron en Hong-Kong, saliendo Regidor enseguida para Europa; y después de visitar Roma y Francia, vive ahora establecido en Londres. Balbino Mauricio salió en el mismo día para Manila, en donde, sin que las autoridades se aperciesen de ello, volvió á Hong Kong, y allí murió después de grandes miserias y dificultades, porque le robaron sus bienes sus acusadores y fiscales.

Miguel Laza que lo establecido en las Marianas.

Los demás, después de corta estancia en Hong-Kong, en donde sufrieron no pocas vicisitudes y desengaños, regresaron á Manila. Murieron ya los cérrigos Mendoza, Guevara, Gómez, Dandan y del Pilar; los abogados Pardo, Serra, Leon y Sanchez y Pio Basa.

Joaquín Pardo negóse á volver á Manila, y se estableció en París donde murió más tarde. Maurente quedó en Hong Kong, para establecerse, andando el tiempo, en Bruselas, en donde vive ya muy anciano.

Pepe Basa, permaneció en Hong-Kong, y su propaganda enérgica y constante, hizo más daño á los frailes que lo que pudo jamás pensarse. A él exclusivamente se debe, la generación filibustera que llevó á cabo la preparación del movimiento evolutivo que dió vida á los sucesos del 96.

Indulto.

Mendoza Pardo, Paterno, Basa y Regidor entablaron en España el recurso de nulidad contra la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Manila. El general Izquierdo resistió enviar el proceso, ni copia del mismo, hasta que regresó, trayéndolo consigo, y entregándolo él mismo en el Ministerio de la Guerra. Pasado al Consejo Supremo, el Fiscal Togado Don Francisco Salmerón y Alonso dictaminó que procedía aconsejar al Gobierno que, en justicia, debía indultarse á todos los procesados, sin abrir de nuevo la causa en lo referente á los reos civiles, porque en realidad, la jurisdicción contenciosa había fenecido; y si el proceso contenía irregularidades de procedimiento, ó el fallo errores jurídicos, había que tener en cuenta las circunstancias excepcionales en Manila, cuando tuvieron lugar los sucesos que lo originaron, de carácter esencialmente político. Propuso el Consejo Supremo el indulto, que acordó el Gobierno y firmó Don Estanislao Figueras, Presidente de la República Española; pero resistió cumplimentarlo el General Alaminos, quien suspendió para eludir discusiones, el despacho de los buques que hacían viajes periódicos á las Marianas, con lo que se cortó toda comunicación con aquellas islas.

La fuga de Mauricio y Regidor, y su arribo á Hong-Kong, causó sensación en Manila, y despertó gran ansiedad, temiéndose que se hubiera alterado el orden en las Marianas; y en su virtud, se despachó un buque para aquel país. El Gobierno de Madrid, siendo Ministro Don Antonio Romero Ortiz, reiteró el orden de libertad de los detenidos con ocasión del motín de Cavite; y lo cumplimentó el General Malcampo con dos condiciones: una, que los detenidos en Marianas, de abandonar Guam, sería para el extranjero, con el carácter de desterrados; y segunda, que los interesados debían costearse su viaje de salida. Las familias de los de Marianas flataron un vapor que fué á recoger y trasladó á Hong Kong á sus deudos. En 1875 el Gobierno de Madrid autorizó, á petición de Regidor, la vuelta á Manila de los desterrados en Hong-Kong.

Curioso espectáculo! Los altos poderes públicos en España estimaron político y de justicia el indulto incondicional de los condenados por los sucesos de Cavite y un Gobernador General de la talla pigmea del General Alaminos, á quien las gentes atribuyeron la pretensión de ir por tierra desde España á Manila, y la descripción del Palacio de Malakánang con sus cuatro frentes al mediodía; esta *eminencia* científico-política, pudo por razón de las leyes, anular un acuerdo del Gobierno. Cupo también que otro Gobernador General, coartase la acción política de los hombres más eminentes de España, imponiendo ó extendiendo la

pena á los indultados, con condiciones contrarias á las leyes y á los reglamentos vigentes.

El inmor al Rizal sentía gran consideración y cariño por todos los que fueron comprendidos en el proceso destruido, con ocasión de los sucesos políticos de 1872.

Durante su permanencia en Hong-Kong, visitó y trató con intimidad fraternal á D. José María Basa, por quien sentía gran afecto. De Basa, decía:

«Es un ser especial: de natural bondadoso y de apariencia superficial por su dulzura de carácter y sus maneras sociales; es, sin embargo, un hombre de mérito excepcional por su energía y su actividad política. Todo, hasta lo más insignificante, lo convierte en sustancia para combatir á los frailes, é inspirar en los filipinos sentimientos de odio y venganza contra los que él considera enemigos del país. No hay que esperar de él transigencias de ninguna clase en este orden. Su energía es de un temple de acero. Por eso quiero y admiro á Pepe Basa, á quien respeto ciertamente; y no concibo cómo hay gentes que intentan reducir su verdadero mérito.»

Conoció personalmente á los Padres Laza, Dandan y Mendoza, porque les había visto repetidas veces en casa de Burgos, en donde vivía y estaba estudiando Rizal en Enero de 1872; también celebraba y enaltecía las condiciones individuales de éstos.

De Regidor, era amigo sincero. Se conocieron en Londres, y Rizal, durante su larga residencia en Inglaterra, iba á visitar á Regidor con regularidad, departiendo con él de 1 á 2 horas diarias. Sus corazones palpitaban al unisono, y sus almas comulgaban en los mismos ideales y en análogas esperanzas. Rizal obsequió á Regidor con un ejemplar de cada uno de sus tres libros. Al enviarle «El Filibusterismo», escribió de su propio puño y letra en la página que contiene su sentida dedicatoria á los tres Sacerdotes, las líneas siguientes:

«A D. Antonio Regidor.

Si la obra está dedicada á las tres víctimas de Cavite, justo es que usted, que ha sido acusado con ellos, tenga su parte también y no se le olvide.

EL AUTOR.

Gante 22 Septiembre 1891 »

Dedicatoria.

Hoy es el 28º aniversario de la ejecución de Burgos, Gómez y Zamora.

El Director de FILIPINAS ANTE EUROPA ha creído deber recordar aquellos sucesos que marcan época en la historia de Oriente y que fueron el génesis de la última parte de la intervención de España en el Gobierno de Filipinas.

Los prelados Melitón Martínez y Gainza fueron dos profetas al augurar que la ejecución de los clérigos sería el principio del fin.

Recuerden estos sucesos los hombres públicos de América. La san cre, la fuerza, no crea vínculos; establece antagonismos irreductibles. El militarismo y la injusticia son la fuerza impulsiva de las revoluciones, lo mismo en el Oriente que en el Occidente.

Si los Estados Unidos han ido á Manila para proceder de distinta manera que Legaspi, que entró en el Archipiélago con el ramo de olivo en una mano y con un código en la otra, condenando el uso de la fuerza que intentó adoptar su nieto Juan Salcedo; tengan por seguro que comienzan por el fin y que la resultante de los gobiernos de Izquierdo y Weyler, los preconizadores del despotismo, va á ser la misma de la acción de Otis, en su embarraganamiento con el militarismo y la frailocracia.

El insigne Anda pudo luchar contra los ingleses en 1762, combatiendo á los frailes y uniéndose al Gobernadorcillo de Pagsanghan, el ínclito San Juan.

En cambio, no hubo fuerza suficiente para dominar á Parang y á Camerino, y fueron precisos los tres Tratados de Malakánang, Navotas y Biyak-na-batò, para salvar la dominación española en el presente siglo.

Recuerden estas lecciones históricas y respeten el derecho de Filipinas.

Los manes de nuestros mártires nos sostendrán en la lucha, si tenemos que continuar en ella; y por eso FILIPINAS ANTE EUROPA conmemora esta fecha dedicando el número íntegro, al recuerdo de nuestros patriotas dando publicidad á estas líneas escritas expresamente para este periódico por uno de los que figuraron como «ministros» en el drama de 1872.

La unión es la fuerza. Unámonos en una sola aspiración unos y otros, los de ayer y los de hoy, y al

por que luchamos sin desfallecimientos por nuestros ideales y que proclamamos la jefatura única del valiente caudillo general Aguinaldo que nos conduce á la victoria, dediquemos una lágrima al recuerdo de los que ya se fueron.

¡Llor á los patriotas muertos!
¡Viva la Independencia de Filipinas!

LA REDACCION.

Al Padre Mariano Gómez EL "INMORTAL," (1)

Aquilatada en el severísimo crisol del tiempo, se agiganta tu figura, se venera mejor tu memoria y los sublimes detalles de tu morir grandioso y trágico, se van grabando, para no borrarse, en el corazón viril de tu Patria amada.

Tú, que supiste caer en la gran fosa de los patriotas con la espléndida corona de tus nobles canas, con la frente erguida y con el ánimo sin ningún desmayo vergonzoso, has sido el triunfador verdadero, el único, que en aquella tu época de terror y cobardías, se atrevió á vivir como un héroe y llegó sonriente al borde de la tumba, despreciando á la muerte.

Venciste siempre: fué inmenso tu triunfo, cuando cargado de cadenas y sometido á horribles suplicios, te atreviste sin altaneros desplantes, pero con frase muy clara y firme, á responder á tus verdugos, que deseaban conocer tu opinión acerca de la famosa asonada kaviteña, «QUE TE PARECÓ MAGNÍFICA, PARA SACUDIR EL YUGO ESPAÑOL».

Estas tus palabras memorables, se conservarán en la gloriosa Historia de tu Patria y en la más brillante de sus páginas, se esculpirán con letras de oro, al igual que hoy, vibran santificadas por el afecto, en las delicadas fibras del alma de tus compatriotas.

Venciste siempre; porque si admirable ha sido la entereza del héroe, desafiando en medio de su desamparo á sus jueces poderosos, inmenso, infinito, sublimemente grande fué el mártir que pisó sereno, apesar de la abrumadora carga de sus 85 INVIERNOS, las gradas del cadalso, con la misma majestad del soberano que va á sentarse, para imponer leyes, en el sitial de su trono.

Y, ¿por qué no? También eras, en aquel instante, el Rey de los mártires, el más sacrificado de todos, el que desde entonces iba á enseñar á su pueblo, esclavizado por el oscurantismo, el áspero sendero de la Redención, ese Calvario que comenzó á subirse con la infamia de tu muerte y terminó con la aurora de la Libertad, empapada en la sangre fecundísima de Rizal.

Tu pueblo y tus paisanos han de amarte necesariamente y jamás conseguirán olvidar el nombre, rodeado de aureola gloriosa, del anciano párroco de Bakoor.

Duerme tranquilo y sin temores, bajo la losa fría de tu sepulcro, esperando sin dolorosas desconianzas el triunfo de tu Patria libre y feliz. En esa ignorada región de ultratumba, quizás vivan mejor los espíritus; y lo que nosotros aquí pensamos, que pudiera ser el imperio de la Nada, resalte precisamente la mansión dócil, con fuego más intenso, todas las pasiones y los anhelos todos.

No puedes morir: que el hombre, que logró enseñar á los suyos á vivir con arrogante dignidad, sin profanar jamás la expresión sincera de sus ideas y sentimientos, con la vileza de una mentira, aun á costa de una vida venturosa y el que, con calma no fingida, supo desposarse con la muerte, con evidente justicia se habrá merecido allá en lo más alto del pensamiento humano, el dictado de **INMORTAL**.

UN FILIPINO

Manila, Enero, 1900.

Crónica

Un banquete

Para celebrar el fausto suceso de la liberación de los prisioneros españoles, cuya principalísima parte se debe á las eficaces gestiones del ilustre marqués de Villalbos, Vicepresidente de la Cruz Roja española, obsequió el noble prócer con un espléndido y rico agape en un reservado del Casino de Madrid, en la noche del 11 del actual, al Comité Filipino que reside en esta corte.

La libertad de los prisioneros españoles constituyó siempre uno de los más apremiantes afanes del Comi-

té filipino, y tanto el señor marqués de Villalbos en París con el Sr. Agoncillo, como los filipinos con su Gobierno, aunaron con tenaz empeño sus esfuerzos, para conseguir lo que estaba en el generoso deseo de todos.

Respiramos al fin, con verdadera alegría, ahora que aquella pretensión la vemos ya convertida en un hecho hermoso y halagüeño, por el cual se salva con un puente de comunes aspiraciones y simpatías el abismo de sangre y muerte, que al parecer, separaba á dos pueblos que no podrán jamás desligar su historia, porque se compenetran y hasta se complementan.

Si la suerte de España y Filipinas es una sola en el libro del destino, y es indudable que en ese atropellar del tiempo y en ese trastorno profundo de pueblos y naciones, todavía volverán á darse la mano para mútua y necesaria ayuda en sus empresas, esta hidalga tierra, harta de tantas glorias, y aquella nueva, que aprendió de su madre los caminos de los triunfos y de los martirios.

Cordialísima fué la reunión presidida por el señor marqués de Villalbos, que al destaparse el champagne, inició con persuasiva y simpática elocuencia los brindis, en el que dió las más cumplidas gracias al señor Agoncillo y á todos los filipinos del Comité, que le prestaron decidido apoyo en sus gestiones á favor de los prisioneros, terminando con un viva á la naciente República filipina, que fué contestado con un entusiasta grito de ¡Viva España!

Acto seguido, brindaron el Presidente del Comité filipino Sr. Aréjola, antiguo maestro en el divino arte de la palabra, agradeciendo al señor marqués de Villalbos, sus múltiples atenciones y declarando que gran parte de la libertad de los prisioneros, debíase exclusivamente á esa santa institución universal titulada *Cruz Roja*, manifestando al final de su inspirado brindis sus fervidos anhelos por la prosperidad de España; el Sr. de León, médico muy distinguido con galana frase, en un todo amoldada al ambiente filipinísimo que en el salón se respiraba, tuvo hermosos períodos para demostrar la conveniencia de la unión inquebrantable entre Filipinas y su antigua Metrópoli; el señor Reyes (Don I. de los), muy conocido en el campo de las letras, y cuyos trabajos merecen unánimes elogios; el Sr. Sintet, elegante y bizarro clubmán; el Sr. Pazos, diplomático distinguidísimo de la República; el señor Criado, Secretario de la Cruz Roja, en el que no se supo qué aplaudir más, si la irreprochable belleza de la forma ó el magnífico fondo de su oración brillantísima; el Sr. R. Franko, que reclamó para las mujeres españolas y para los frailes el aplauso y gratitud que se merecían por haber ambos elementos, aunque por muy contrarios modos, contribuido á que Filipinas realizase sus sueños de Independencia y Libertad; el Doctor Vaquero, ventajosamente considerado por sus notables curaciones, supo dar á sus palabras el calor del cariño y amistad que llenaban su alma, la cual le hacía creer, que Filipinas tenía un derecho indisputable para vivir lejos y libre de toda extraña tutela.

Por mucho tiempo quedará en los ánimos entusiastas de los comensales del banquete, el recuerdo de aquellas horas llenas de encanto para cuantos saben amar con la pureza de un hombre digno, su patria y el hogar inolvidable de sus mayores. Los españoles, preparándose con la nueva era de paz y trabajo á ser lo que antes fueron: los filipinos, puestos los ojos y el alma en sus hermanos que se juegan constantemente en el albur falaz de una guerra desigual sus vidas y su sangre á cambio de su libertad.

Tal como está empeñada la lucha, y mantenido ya el pleito sangriento contra la nación, que á despecho de todas las leyes de la justicia, quiere con una desmedida villanía usurparnos lo que siempre fué nuestro, no cabe rendirse, no se puede vacilar, es inútil transigir, siquiera el salario que lave el manchado honor, fuese todo el oro americano.

En este estado, sólo queda el camino de la lucha, sólo nos resta seguir adelante en busca de nuestro Sino. á pesar de la apostasia de algunos, porque el suelo fertilizado con la herida sangre de sus hijos, no lo podría habitar más que el que vió en él la luz, aquél que lo sepa amar y respetar, volviéndose venenoso su ambiente, sus campos, sus aguas y su sol, para los invasores que bajo el pretexto de Humanidad, ocultan torpemente las satánicas intenciones del alevoso puñal de su traición.

ZUÁN TAGÁLOG.

(1) Escrito expresamente para FILIPINAS ANTE EUROPA.